

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-6728 *Información pública de solicitud de autorización de obra de mejora de accesibilidad para los salmónidos mediante demolición del azud de Rumieda, en el río Ason, término municipal de Ruesga. Expediente A/39/11568.*

Expediente: A/39/11568.

Peticionario: Gobierno de Cantabria. Dirección General del Medio Natural.

Nombre del río o corriente: Río Asón.

Punto de emplazamiento: Rumieda (Cantabria).

Término municipal y provincia: Ruesga (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para las obras de mejora de la accesibilidad para los salmónidos mediante la demolición del azud de Rumieda, en el río Asón, término municipal de Ruesga (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, n.º 1 - 2.º 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de julio de 2017.

El secretario general,

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004,

«Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005,
declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),

Sandra García Montes.

2017/6728